

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real línea del tipo usual a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local se descuentan 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendoc Núñez, 31, para la administración se ha trasladado a la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 27 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.019.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pilritas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Di Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cur. núm. 63.476.—Saint-Romain-les-Iles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compant, Cura.

Cur. núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1835.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor, Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita comensando 30 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 céntimos; 34 reales, 3 libras 80 rs.; 42 libras y 170 rs.; de 25 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alicy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

EL PALACIO DE CHAMBORD.

(Conclusion.)

¡La historia de Chambord! imagínese una interminable galería de retratos

en la que varios siglos presentaron sus hombres ilustres y sus mujeres célebres. Por eso creo que la historia de un palacio real es árdua y difícil empresa, y que vale más trazar rápidamente en medio de las distracciones de un viaje estos ligerísimos y fugitivos apuntes.

Pero no debe olvidarse al visitar el palacio, que la hermosa condesa de Thoury habitaba sus cercanías, que en uno de los cristales del oratorio de la reina fué donde Francisco I, platicando con su galante hermana de Navarra, grabó con un diamante estos dos versos célebres;

*Souvent femme varie
Bien fol est qui s'y fie.*

Recuérdese también la famosa aventura de Brissac, sorprendido en la estancia de Diana de Poitiers; Catalina de Médicis, saliendo en la oscuridad y en la noche á consultar los cielos y los astros; Carlos IX, forzando el venado al escape de su caballo sin perros ni otra ayuda que su ardor frenético; Luis XIII, alcanzando con las tenazas de la chimenea un billete bajo la gula de la condesa de Hautefort; Gaston de Orleans haciendo adivinar á su hija el indecifrable enigma de la escalera principal; la princesa de Montpensier, tímida y temerosa escribiendo sobre la muralla el nombre amado de Lauzun; el mariscal de Sajonia, que murió en Chambord después de haber habitado dos años el palacio entre un regimiento de hulanos y una compañía de comediantes y la mesa histórica de piedra sobre la que fué embalsamado y que constituye hoy día, todo el mobiliario del palacio. Pero sobre todo, visítense la sala donde Molière sobre un estrado improvisado representó por vez primera en presencia de Luis XIV el *Bourgeois gentil homme* y *Pourceaugnac*, porque gustará encontrar el recuerdo de nuestro gran cómico entre tantos otros cuyo esplendor real lo reanima siquiera el venerable edificio. La gloria de Molière es como un rayo de luz dulcísimo penetrando en aquellas ruinas.

Hubiera concluido si Chambord fuera tan solo una ruina, pero la revolución de Julio le devolvió políticamente la importancia que de largo tiempo había perdido. En épocas anteriores al año de 1830, el palacio de Chambord atraía multitud de artistas amantes de las obras del Renacimiento, pero fuera de eso y á pesar del patronato real que cubría sus ruinas, nadie se acordaba de visitarlas. Para restaurar el palacio, para devolverle su esplendor pasado, la bulliciosa multitud de sus artesanos, la animación de sus fiestas, y en una palabra, para imprimirle vida y movimiento, hubieran sido necesarios muchos millones, y su propietario no los tenía.

Así es, que Chambord, siendo propiedad del duque de Burdeos, se veía condenado á morir de muerte lenta,

abandonado y solo. Desde 1830 todo ha sufrido allí modificaciones, el palacio ha venido á ser objeto de peregrinación para un partido político, lugar de cita para una opinión. Los visitantes afluían ahora de todos los extremos de la Francia, y á falta del habla cortés, política y caballeresca de los antiguos huéspedes de Chambord, aquellos muros se expresan hoy con el lenguaje de las pasiones y de los rencores contemporáneos. Sus ecos, que tantas veces repitieron palabras de amor, no producen ahora más que sentimientos de odio y de venganza, y aquellas venerables paredes están cubiertas por inscripciones, divisas y letreros, expresión pura de arrepentimientos, de furoros y de esperanzas que no perdonan su imparcialidad á las ruinas ni á las piedras su silencio.

Nada, sin embargo, tan insignificante en su forma como la mayor parte de las inscripciones que cubren las murallas de Chambord, casi todas ellas son injuriosas, sin que á pesar de esta circunstancia la forma de letra ni la incorrección de estilo revelen una falta de educación. Algunas son la expresión de sentimientos respetables sin hiel ni amargura, en otras se observan juegos caprichosos de palabras y extrañas combinaciones de ritmos.

*Qu'a Chambord Henri cinq viene
C'est son séjour el non Vienne*

En otras la fidelidad se manifiesta bajo una forma excéptica que á veces raya en el sarcasmo; pero el carácter más curioso de esta polémica improvisada en los muros de un palacio, está en que ninguna de estas inscripciones ha quedado sin contestación. No hay visitante de Chambord que no se haya procurado el placer de gravar sobre el muro su profesión de fé política. Los unos van como peregrinos contritos golpeándose el pecho, los otros con la frente alta y la mirada serena, como si hubiera tomado el palacio por asalto y escribiendo sobre la piedra que tal día y á tal hora alcanzaron el triunfo. De manera que Chambord es hoy como una palestra abierta á todos los partidos, que aquellas antiguas piedras aparecen caldeadas por nuestras pasiones y agitadas por nuestras contiendas, que aquella soledad se puebla con la evocación lúgubre de nuestras largas discordias, y confieso que no pienso sin estremecimiento en la horrible batalla que podría ensangrentar aquellas vastas galerías, si un poderoso talisman reuniera un día en su perimetro todos aquellos que con tanta obstinación se provocan desde hace años sobre la piedra muerta de un palacio abandonado. Pero Dios es grande, y Chambord capaz de soportar sin doblegarse el peso de los insultos dirigidos por la impertinencia de nuestra época á la majestad de sus recuerdos.

Visto de cerca el gigante os enseña las vergonzosas cicatrices que lleva al costado, y tales miserias entristecen el

ánimo. El pintor ó el poeta, el historiador ó el moralista, deben, pues, colocarse á distancia para aprovechar las lecciones que Chambord ofrece: así podrán contemplar su aspecto tranquilo, su majestuoso porte, su noble frente y su altiva cabeza perdiéndose en las nubes.

CUVILLIER FLEURY.

(El Parlamento.)

EL CONVENIO CON FRANCIA.

El convenio especial de comercio ajustado entre España y Francia en 8 de Diciembre de 1877, cuya rectificación ha sido autorizada por la ley de 24 del actual, lo publica la *Gaceta*, dice así:

«S. M. el Rey de España y el presidente de la república francesa, habiendo reconocido la oportunidad de revisar y completar las cláusulas del convenio de comercio de 18 de Junio de 1865, á fin de dar nueva extensión á las relaciones mercantiles entre los dos países, han resuelto celebrar con tal objeto un convenio especial, y han nombrado al efecto sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España al Excmo. señor D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, grande de España de primera clase, caballero del Toison de Oro, gran cruz de Carlos III, gran cruz de la Legion de Honor, Caballero de Calatrava, de la Academia Española, senador del reino, su embajador en París.

Y el presidente de la república francesa al Sr. Gaston Roberto Morin, marqués de Banneville, ministro de Negocios extranjeros, gran oficial de la orden nacional de la Legion de Honor, etcétera, etcétera; y al Sr. D. Julio Ozenne, ministro de Comercio y de Agricultura, gran oficial de la orden nacional de la Legion de Honor, etc., etc.

Los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El convenio de comercio del 18 de Junio de 1865 continuará en vigor en todas sus disposiciones del mismo no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los derechos establecidos por las tarifas A y B, anejas al convenio de 18 de Junio de 1865, no podrán aumentarse en ningún caso.

Art. 3.º Luego que se ponga en ejercicio el tratado celebrado entre Francia é Italia el 6 de Julio de 1877, España aceptará como equivalentes á los derechos *ad valorem* enumerados en las tarifas convencionales vigentes los específicos establecidos por dicho tratado.

Art. 4.º El derecho exigible á los vinos de Francia importados en España, sea en pipería ó en botellas, se fija de la manera siguiente, incluso todos

los derechos extraordinarios ó adicionales:

Vinos espumosos, por hectólitro, 20 pesetas.

Vinos no espumosos, id., 6 pesetas.

Art. 5.º El derecho exigible sobre los vinos de España de todas clases importados en Francia, sea en pipería ó en botellas, incluso los derechos extraordinarios ó adicionales, será por hectólitro de 3 francos 50 céntimos.

Art. 6.º Los artículos de fabricación francesa señalados con los números 17, 46 y 260 en el Arancel español de 17 de Julio de 1877, quedan sujetos á su importación en España, comprendidos todos los derechos adicionales ó extraordinarios á la siguiente tarifa, á saber:

17. Plata en alhaja ó joyería, aunque tenga perlas ó piedras, hectólitro, 3 pesetas.

46. Los mismos (cobre, bronce y latón) en objetos dorados ó plateados y nikelados, 100 kilogramos, 250 pesetas.

260. Aderezos y adornos de todas clases, excepto los de oro ó plata, el kilogramo, 10 pesetas.

Art. 7.º Las mercancías de todas clases originarias de uno de los dos países importadas en el otro, no estarán sujetas por consumo ó arbitrios para el Estado, las provincias ó los municipios á derechos superiores á los que graven ó puedan gravar en lo sucesivo las mercaderías similares de producción nacional.

Art. 8.º Las altas partes contratantes se obligan á tratar recíprocamente, para todo lo concerniente á la importación, á la exportación, al tránsito y á la navegación, del mismo modo que la nación más favorecida.

Art. 9.º Están y quedan abrogados los artículos relativos al comercio y á la navegación que contienen los antiguos tratados concluidos entre España y Francia, y el segundo artículo adicional al tratado de 20 de Julio de 1814.

Art. 10. El presente convenio estará en vigor durante dos años, á contar desde la fecha del día en que se verifique el canje de las ratificaciones.

Las altas partes contratantes se obligan á negociar dentro de este término, un tratado de comercio y de navegación, sin embargo, en el caso de que dicho tratado no hubiese podido ajustarse al espirar el plazo de los dos años, el presente convenio podrá prorogarse de comun acuerdo.

Art. 11. El presente convenio será ratificado, las ratificaciones se canjearán en París tan luego como se llenen las formalidades prescritas por leyes constitucionales de los dos países.

(Se continuará.)

ro de montes distinguido, id. id.—D. Andrés Llauradó y Fábregas, profesor de la escuela de ingenieros de montes, autor de obras, id. id.—D. Luis Alvarez Albistar, autor de obras de agricultura, cruz sencilla de Carlos III.—D. Isidro Comez, jardinero distinguido, id. id. de Isabel la Católica.—D. Ramon Romualdo Aguado, id. id., autor de obras, id. id.—Don José Miñana, capatáz agrícola y de trabajos en el cultivo del naranjo, id. id.—D. Patricio Saenz, agricultor distinguido, id. id.—D. Manuel Tello, impresor y editor, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Gustavo Pleinfier, artista grabador muy distinguido, id. id.—D. Plácido Zuloaga, artista distinguido, id. id.—D. José Sert, fabricante de tegidos idem id.—D. Salvador Lopez, industrial distinguido, cruz sencilla de Carlos III.—D. Valeriano de Sevenfeld, fabricante de harinas, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. José de la Portilla, fundidor importante de hierros, id. id.—D. Antonio Sanjurjo, fundidor de hierro, cruz sencilla de Isabel la Católica.—D. Bartolomé Garrido, director de fábricas de cristales, id. id.—D. Luis Puig y Marcell, fabricante de molduras y dorados, id. id.—D. Emilio Oliver, editor distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. José Cayetano Conde, regente de imprenta, cruz sencilla de Isabel la Católica.—Don Juan Bautista Puch, id. id., id. id.—D. Roque Sanchez, maestro distinguido de fábrica de aguardiente, idem id.—D. José Rodríguez y Rodríguez, regente de imprenta y editor, cruz sencilla de Carlos III.—Don Mariano Castañera y Placencia, regente de imprenta

idem.—D. Francisco Jimenez Cano, agricultor importante, cruz sencilla de Carlos III.—D. Bartolomé Calabuig, agricultor, id. id.—D. Joaquín Gomez Alcamá, id. id. id.—D. Francisco Campos Cortés, idem idem id.—D. Juan Egea Domenech, id. id. id.—Don Ricardo Torroja y Madero, agricultor distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Antonio Canga Argüelles, id. id., id. id. de Carlos III.—D. Juan José Gimenez, id. id., id. id. de Isabel la Católica.—D. Isidro Sainz de Paranda, id. id., idem idem de Carlos III.—D. José Garcés, labrador distinguido, cruz sencilla de Isabel la Católica.—D. Zoilo Espejo, profesor de la escuela de agricultura, autor de obras; encomienda ordinaria de id.—D. Mateo Tuñon de Lara, ingeniero agrónomo, autor de obras, cruz sencilla de Carlos III.—D. Santiago de Palacio Rogama, ingeniero y secretario de agricultura de Palencia, id. id.—D. Vicente Sanjuan y Beech, idem idem de Murcia, id. id.—D. Crispulo Naharro, perito agrónomo y ayudante de cultivos, cruz sencilla de Isabel la Católica.—D. Francisco Prieto y Gonzalez, ingeniero industrial distinguido, encomienda ordinaria de id.—D. Domingo Lizaur y Paul, ingeniero y secretario de agricultura de Cádiz, cruz sencilla de Carlos III.—D. José Bragat, ingeniero jefe de montes distinguido de Zaragoza encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Salvador Ceron, id. id. Cádiz, idem id.—D. Manuel Llord, id. id. de Valladolid, idem id.—D. Carlos Castel y Clemente, profesor de la escuela de ingenieros de montes, autor de obras, idem id.—D. Bernabé Michelena y Urbina, ingenie-

de Cádiz, id. id.—D. Ramon Rodriguez Parrilla, idem id. de Ciudad-Real, id. id.—D. Joaquin Tomás Catalán, id. id. de Huesca, id. id.—D. José Hernandez Rivero, id. id. de Leon, id. id.—D. José Joaquin Oronoz, id. id. de Pamplona, id. id.—D. José Menendez Cuesta, id. id. de Oviedo, id. id.—D. Pedro Martín Cuesta, id. id. de Salamanca, id. id.—D. Francisco Ibañez Cevallos, id. id. de Santander, id. idem.—D. Miguel Martín, id. id. de Valladolid, id. id.—D. Pedro Benito de Mendiola, id. id. de Bilbao, idem idem.—D. Luis Pastor Colomé, id. id. de Zaragoza, idem id.—D. Luis Alfonso, literato y autor de obras, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—M. Augusto Jeréz Perchet, id. id. id.—D. José Tejon y Rodriguez, poeta y autor de obras, cruz sencilla de Carlos III.—D. Benito Perez Galdós, literato y novelista, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—Don Emilio Marqués Villarrol, secretario de la Real Academia Sevillana, id. id.—D. Juan Antonio Cabestany, poeta, autor dramático, cruz sencilla de Carlos III.—D. Carlos Coello y Pacheco, literato distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Ildefonso Antonio Bermejo, literato y autor de obras, id. id.—D. Agustín Peyro, pintor distinguido, cruz sencilla de Carlos III.—D. Agapito Valmitjana, escultor, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Venancio Valmitjana, id. id. id.—D. Francisco Lastres, autor de obras, cruz sencilla de Carlos III.—D. Nemesio Fernandez Cuesta, id. id. encomienda ordinaria de Carlos III.—D. Angel de Lema y Marina, literato distinguido, cruz sencilla de Carlos III.—Don

Alicante 27 de Abril de 1878.

LA EXPOSICION
UNIVERSAL DE PARÍS.

Como hemos dicho muchas veces las Exposiciones universales, revelan en nuestro concepto, uno de los rasgos mas característicos y mas brillantes del progreso humano y de la civilización moderna. Por eso siempre que ha llegado á nosotros el anuncio de uno de esos grandes certámenes que tienen por objeto, no solo exhibir y aquilatar los productos de todo el mundo, sino tambien acercar unas á otras todas las naciones para que vaya arraigándose el espíritu de fraternidad, que es el que ha de realizar la perfección social sobre la tierra, nos hemos apresurado á contribuir desde nuestra humilde esfera al brillo de esas Exposiciones, aconsejando á nuestros compatriotas llevar su óbolo agrícola ó industrial, para añadir una piedra mas á esos grandes templos que la edad moderna consagra á todo mejoramiento.

Respecto á la actual Exposición de París, ya digimos en tiempo oportuno todo lo que consideramos conveniente para animar á los productores de esta provincia á que no dejasen de remitir sus frutos y sus manufacturas.

Nuestra voz no ha sido desoída y esperamos que Alicante estará dignamente representado en París. Pero á fin de que nuestros expositores no encuentren dificultades si desean asistir al gran certamen que figuran ya sus productos, creamos oportuno reproducir el anuncio que por el Ministerio de Fomento se ha publicado en la *Gaceta* de 8 del actual, y que á la letra dice así:

«Comision general española para la Exposición universal de París.—Presidencia.—Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del reglamento general francés para la Exposición universal de París, cada expositor, ó en defecto de él su representante acreditado cerca de la Comisaría general, tiene derecho á un billete de entrada gratuito para el recinto de la Exposición, que será permanente ó temporal, segun que los productos estén expuestos durante todo el tiempo que aquella se halle abierta ó sólo los exhiba parte de él. Dichos documentos serán personales, y para obtenerlos se requiere la presentación de dos fotografías del expositor que los pretenda á la Agencia

fiscal del Tesoro, la cual conservará una, devolviendo la otra al interesado con su número de orden correspondiente. Los billetes llevarán la firma del expositor á cuyo favor se expidan, el cual la estampará tambien en el registro especial de los agentes encargados del servicio, sin que para su entrega se admita representación, sino ha de ser hecha precisamente á él mismo. Para obtener billete de representante es necesario que se reclame por medio de instancia del expositor, el cual será responsable de los abusos que con él puedan cometerse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 6 de Abril de 1878.—El Presidente, José de Cárdenas.

Quien lea un sueltecito que nos dedica ayer *El Graduador*, podrá convencerse de que no brilla por la sal ática su estilo, que no necesitamos calificar porque por sí solo se califica.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha oficiado al señor Gobernador rogándole que como superior autoridad de la provincia, preste todo el apoyo y cooperación á fin de que á la mayor brevedad posible se realice el proyecto de traida de aguas potables de que es concesionario el Sr. Perez Llácer.

A propósito de ayuntamiento, anoche se nos ha dicho que hubo una sesión algo borrascosa, á consecuencia de haber querido el señor Alcalde tratar con dureza á los concejales. Procuraremos enterarnos para hablar del hecho con conocimiento de causa.

Las últimas noticias de Oriente son gravísimas. En los centros diplomáticos se teme que sea inevitable la guerra, y que es posible que estalle antes de la primavera.

Al fin parece que se han puesto de acuerdo Rusia y Alemania, y se espera que Austria apoye á esas dos grandes potencias.

Por D. Carlos Crespo se ha solicitado la adquisición de 12 pertenencias mineras de hierro con el nombre *Resolucion*, en término de Jábea.

Retirando parte del original que tenemos dispuesto para el presente número, tenemos el gusto de reproducir los brindis pronunciados en el banquete que tuvo lugar en Valencia el día 23 por la tarde por nuestros amigos los señores Sagasta, Romero Ortiz, Nuñez de Arce, García (D. Ricardo) y Villarroya.

El Sr. García (D. Ricardo) manifestó que venia obligado á pronunciar algunas palabras por encontrarse el señor Capdepon enfermo de la garganta y no poderlo hacer. «Brindo por el jefe querido, por el jefe de siempre, por el jefe de ánimo esforzado y por el hombre de gobierno á quien todos amamos y respetamos. Brindo por el Sr. Sagasta y compañeros de viaje que le han seguido en su escursión por esta provincia, y para que el partido constitucional, inspirándose en el noble jefe é ilustres compañeros, siga constantemente la senda que aquellos le trazan, en la seguridad de conseguir el ideal que representa nuestro partido, realizando con ello el triunfo de la libertad en nuestra patria.»

El Sr. Villarroya se asoció á este brindis, añadiendo que en el Congreso y el Senado habia una minoría, á la que tenian la honra de pertenecer su dignísimo amigo el Sr. Capdepon y él, por cuyas minorías brindaba.

Con correcta frase, y en bellísimas palabras, el eminente poeta D. Gaspar Nuñez de Arce brindó por el partido constitucional.

Don Antonio Romero Ortiz, una de las mas simpáticas figuras de la revolución de 1868, con frase tribunicia, saludó á los amigos y correligionarios, diciendo que hablaba primero por que el último brindis estaba reservado para el Sr. Sagasta. Manifestó que deseaba expresar la vivísima satisfacción que habia experimentado al pisar tierra de Valencia; la profunda gratitud que hay en su alma cuando se encuentra entre sus amigos políticos que constituyen una familia, tanto mas querida, cuanto mas combatida se halla en los días de la oposición y de la adversidad. Le parecia conveniente que estas reuniones se celebrasen con alguna frecuencia, porque así se hablan y se comunican sus pensamientos los hombres que aspiran al mismo ideal político y que aspiran á la solución de idénticos problemas. Tambien le parecian convenientes estos viajes, porque de esta manera los constitucionales que vivian en Madrid podian apreciar las necesidades de las provincias y oír sus quejas, respirando la opinión de los pueblos, porque habia que convenir que no es en Madrid donde las industrias se paralizan, donde las fincas se venden para pago de tributos, sino en las provincias es donde el pobre contribuyente apenas si puede ya soportar tanta carga y tanto gravámen, en las provincias, es donde se aprecian las bondades del régimen constitucional por el que nuestros abuelos y padres derramaron tanta sangre, consumiendo rios de oro. Era, pues, indispensable visitar las provincias para estudiar sus necesidades, y por esta razón realizaban su viaje. Que el partido constitucional tenia trazado su camino y que lo seguiria hasta el fin, respondiendo sus hechos de ayer de sus hechos de mañana. Nuestro partido acataba la legalidad vigente con la lealtad que le caracterizaba y que era uno de sus mas gloriosos timbres. Que como partido monárquico habia hecho todo cuanto podia exigirsele y que debiamos esperar sin impaciencia, con calma, los acontecimientos, en bien del país y de los intereses de todos. Partido numeroso, colocado en mejor condicion que ninguno para gobernar á la nación el partido constitucional es el único, por

la bondad de sus principios, que podia realizar los justos deseos de la opinión pública. Brindó por el partido constitucional, por la union de los constitucionales, porque la union constituye la fuerza.

Al terminar su brindis, entusiastas bravos y nutridas palmadas saludaron al distinguido republicano, gloria de nuestra tribuna.

El último brindis, como habia dicho el Sr. Romero Ortiz, estaba reservado para el Sr. Sagasta, que se levantó, descubriéndose todos los amigos, que se agruparon á su alrededor para oír su frase elocuente.

Voy á empezar, dijo, por recordaros una parábola, un cuadro de familia, puesto que en familia nos encontramos. Erase un padre moribundo que se encontraba en el lecho de muerte rodeado de sus hijos, que leian en sus ojos sus últimas palabras. El padre les dijo, cogiendo varias delgadas varas:—Coged estas varas.—Y los hijos, llenos de dolor, las cogieron; y les dijo, rompedlas, y las rompieron. Y volvió á decirles: reunid las varas y procurad romper el haz de varas. Y no lo consiguieron. Pues bien, hijos míos, les dijo el padre, vosotros vais á ser esas débiles varas. Si en la próspera y en la adversa fortuna os poneis de acuerdo, no tengais cuidado á las borrascas del mundo. Pues esto mismo digo, mis buenos amigos y correligionarios, al partido constitucional. Unidos no han de prevalecer contra nosotros los esfuerzos todos nuestros enemigos. Es indispensable que en nuestro campo no se plante la cizaña, y si alguno viene con ese intencion, es preciso despedirle. Todos los esfuerzos son pequeños ante la grandeza de los principios, ante los nobles ideales del vigoroso partido constitucional. Pues bien, este es el único peligro que entre nosotros puede existir, la única valla que nos habia de detener en nuestro camino, por lo que es necesario tener calma.

A los que dicen que la opinión pública se halla muerta entre nosotros, que los partidos están disueltos, sin organización, á los que esto aseguran dentro de los muros de Madrid, se les puede contestar que no conocen nuestra España; á los que tal piensan y tal dicen, pudiera contestárseles con esas numerosas comisiones que han llenado las estaciones de la vía férrea desde Venta la Encina á Valencia, con esos buenos liberales que han acudido desde largas distancias á ratificar con su presencia su adhesión á las ideas que constituyen el credo de nuestro partido; con esos miles de correligionarios, llenos de entusiasmo, que han venido á atender su fe y su constancia, y su deseo de defender las instituciones liberales, que son el alma y el oxígeno de nuestro siglo.

Afortunadamente, el espectáculo ofrecido por el partido constitucional de Valencia les habrá hecho salir de error; espectáculo llamado, hoy más que nunca, á producir fecundos resultados, porque los tiempos actuales no son para situaciones intermedias, débiles casi siempre, funestas en sus resultados, sino para partidos organizados y para situaciones robustas y con ideales propios y con procedimientos suyos. Los partidos así organizados, con constancia y con fe, deben limitarse á ganar la opinión pública, sin emprender otras sendas que siempre son peligrosas.

Constancia, pues, decía nuestro ilustre jefe, constancia y calma; sepamos esperar, como ayer os decía en el Circulo; los partidos que viven en la opinión, son siempre dueños del poder. Brindo, pues, y tomo el nombre del partido constitucional de España, por

los buenos, leales y entusiastas correligionarios valencianos.

Tales son, dice el *Diario de Valencia*, á grandes rasgos, fados á nuestra memoria, los brindis pronunciados en el huerto de la Cadena; brindis que fueron acogidos con verdadero entusiasmo por los constitucionales valencianos allí reunidos, que conservarán un grato recuerdo del día de anteaer.

La Epoca, refiriéndose al discurso de nuestro jefe y querido amigo el Sr. Sagasta, pronunciado en el *Cabañal*, dice anoche:

«Por nuestra parte, ya hemos dicho que con ó sin situaciones intermedias, que nos son indiferentes, veríamos con gusto al partido constitucional demostrar los progresos que en estos tres años de retiro y de observación haya hecho en la ciencia del gobierno. Y cuando aconsejamos que el ejército quedara fuera de las luchas de los partidos, hacemos en obsequio de los constitucionales lo que no han de agradecernos.»

Está equivocada *La Epoca*; nosotros le estimamos sus buenos deseos, en lo que tienen de sinceros y de leales; pero no agradecemos sus consejos porque no pueden ni darse á los partidos, cuando se hallan en la oposición.

El partido constitucional tiene principios, doctrinas y procedimientos de gobierno demasiado conocidos; *La Epoca* puede discutirlos y censurarlos; pero no puede esperar de nosotros que admitamos una siquiera de sus consejos sobre un punto determinado, no porque estamos ni dejemos de estar conformes, sino porque es imprudente darlos, como seria indigno el admitirlos en las circunstancias actuales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 25 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Completa calma reina en los mares de la política; pero calma precursora de la tempestad, que há tiempo se viene formando sobre la cabezuela del Sr. Cánovas y que en vano procura deshacer. Si faltaba alguna prueba de las disidencias y antagonismo que trabajan al ministerio, y de que son ridícula farsa las afirmaciones de armonia y concordia entre los ministros que hace la prensa oficial, la carta del señor X inserta en el penúltimo número del *Diario de Barcelona*, ha venido á suministrarla cumplidísima.

Conocidas de todos las relaciones del citado corresponsal con el periódico de cámara y aun con el mismo Presidente del Consejo, los punzantes ataques y las acerbas censuras que dirige al señor Romero Robledo, aquel recuerdo de que «la historia política del joven ministro de la Gobernación no es de las que moverian á protestar desde luego contra ese amago de deserción», la frase de que «sabe pasar desde unos bancos á otros con una facilidad pasmosa y atacar hoy rudamente lo que ayer defendió con transportes de entusiasmo casi inverosímiles» y el atribuirle menos talla política que al Sr. Eduyán, son causas mas que suficientes para que desaparezca de nuestro ánimo todo resto de duda sobre la existencia de profundas disidencias en el seno del gabinete. ¿Cómo, sino, habia de permitirse

416

MATRIMONIO RÉGIO.

Andrés Vidal y Roger, editor de música, id. id.—D. Bernardino Montañés, pintor distinguido, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

PUBLICISTAS.

D. Abelardo de Cárlos, director y propietario de «La Ilustración Española y Americana», gran cruz de Isabel la Católica.—D. Teodoro Llorente y Olivares, director y propietario de «Las Provincias» de Valencia, encomienda de número de Isabel la Católica.—D. Diego Bravo y Destouet, director de «La Epoca», idem id.—D. Dionisio Chaulié, director de «El Tiempo», id. id.—D. Luis Polanco, director de «El Imparcial», id. id.—D. Pedro Diz y Romero, director de «La Mañana», id. id.—D. Ricardo de Medina, director de «La Revista Europea», publicación científica, encomienda de número de Isabel la Católica.—Don José Royo y Cobo, director de «El Constitucional», idem id.—D. José de Alcázar, ex-director de «El Parlamento», id. id.—D. José María del Campo y Navas, ex-redactor de «La Correspondencia de España», encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—Don Luis Soler y Casajuana, redactor de «El Diario Español», id. id.—D. Javier de Ugarte, redactor de «El Tiempo» y de «La Revista de Legislación de Ultramar», id. id.—D. José Fernandez Bremon, de «La Epoca» y colaborador de «La Ilustración Española y Americana», id. id.—D. Eduardo de Lustonó, redactor de «Los Debates» y colaborador de «La Revista de España», id. id.—D. José Sanchez Gadea, id. de

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

417

Hacienda, de varios periódicos y corresponsal de «El Fomento», id. id.—D. Angel Pulido, doctor en medicina y director de «El Anfitheatro Anatómico», idem idem.—D. Antonio Peña y Goñi, distinguido crítico musical, id. id.—D. Teodoro Barró, director de «La Crónica de Cataluña», id. id.—D. Juan Clemente Cervero, id. de «El Diario de Zaragoza», id. id.—D. Antonio María Ojal, id. de «El Español» de Sevilla, idem id.—D. José Ruiz y Ruiz, redactor de «La Prensa Gaditana», id. id.—D. Federico Piñal, director de «El Porvenir de Sevilla», id. id.—D. Luis Grandallana y Zapata, colaborador de periódicos de Cádiz y Jerez de asuntos literarios, id. id.—D. José Rossety, cronista de Cádiz y autor de la «Guía nominal artístico-descriptiva», id. id.—D. Restituto Estirado, redactor de «El Popular», y ex-director de «El Norte de Castilla», id. id.—D. Matías Nieto y Serrano, doctor en medicina y director de «El Siglo Médico», encomienda de número de Isabel la Católica.—D. Emilio Sanchez Pastor, redactor de «La Iberia», id. ordinaria de id.

AGRICULTURA É INDUSTRIA.

D. Francisco Javier de Bona, estadista y autor de obras, gran cruz de Isabel la Católica.—D. Antonio Sanchez Almodóvar, fabricante de vinos en grande escala, id. id.—D. Eusebio de Zuloaga, artista muy distinguido, id. id.—D. Miguel Lopez Martinez, agricultor distinguido y autor de obras, id. id.—Señor marqués del Riscal, agricultor distinguido, idem

420

EL MATRIMONIO RÉGIO.

ta, cruz sencilla de Isabel la Católica.—D. Jaime Meric y Saisset, fundador de la compañía colonial, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Edmundo Meric y Saisset, id. id., id. id.—D. J. Montañón, industrial distinguido, cruz sencilla de Cárlos III.—D. Antonio Zárate é Iraola, maestro distinguido de fábrica de armas, cruz sencilla de Cárlos III.—D. Marcelino Echevarría, industrial importante, cruz sencilla de Cárlos III.—D. Cipriano Rivera Diaz, obrero distinguido é inventor de piezas de bronce, cruz sencilla de Isabel la Católica.—D. Félix de Silva y Solá, regente de imprenta, id. id.—D. José Agudo, id. id., id. id.—D. Antonio Bastinos, editor y librero, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Angel García Ornaque, carpintero distinguido, cruz sencilla de Isabel la Católica.—Don Santiago Rodriguez, regente de imprenta, id. id.—D. Hilario Gonzalez Espada, maquinista de imprenta distinguido, id. id.—D. Manuel Rodriguez, artista distinguido id. id.—D. Rafael Manzanares, tapicero distinguido, id. id.—D. Sandalio Lerma, artista distinguido, id. id.

OBRAS PÚBLICAS, COMERCIO Y MINAS.

D. Jacobo Gonzalez Arnao, ingeniero de caminos muy distinguido, gran cruz de Isabel la Católica.—D. Alejandro Millan, id. autor de obras, encomienda ordinaria de Cárlos III.—D. Mariano Quintana, idem autor de varios trabajos, id. id.—D. José Antonio Rebolledo, id. autor de obras, id. id. de Isabel la Ca-

el Sr. X, tan afecto al Sr. Cánovas del Castillo, poner en duda la consecuen-

lador al verle unido cada vez más mos-

que el Papa no desaprueba las doctrinas del ex jesuita.

el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

COLEGIO DE CORREDORES. Cotizacion de cambios del día de la fecha. Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, ONSER.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 24.—Anuncian de Moscú que se ha verificado una reunión promovida por el Comité de Patriotas para tratar de lo relativo a la adquisición de cruceros.

Han asistido la mayor parte de las autoridades y representantes de todas las clases de la sociedad. Presidia el gobernador de Moscú.

Constantinopla 24.—Segun noticias recibidas de la Bulgaria, ha estallado una insurrección musulmana que se extiende por gran parte de aquella provincia.

Los insurrectos sorprendieron junto a Demotika una columna rusa, y dejaron fuera de combate varios oficiales y más de 500 soldados.

Corre el rumor de que el gran duque Nicolás ha ordenado que se organice su pérdida de tiempo la milicia búlgara con fuerza de 100.000 hombres.

Terminada la breve suspensión de armas que el gobierno turco ajustó con los insurrectos tesalioses, el cuerpo consular aconseja a estos últimos que depongan las armas y sometan su causa a la decisión de las potencias europeas.

En opinión de muchos hombres políticos, el gobierno alemán se inclina cada día más a sostener los intereses comunes de Europa.

Londres 24.—La prensa publica hoy una protesta de Rumania contra la ocupación de que es objeto aquel principado. Está escrita en términos violentísimos. Se supone generalmente que es apócrifa.

Roma 24.—Llegó a ésta el Padre Curci. Se asegura que ha tenido una entrevista con el cardenal Franchi, y

GACETILLAS.

Serenata.—Brillante fué la que anoche se dió por la orquesta del teatro al eminente cantante Sr. Tamberlick.

El Sr. Tamberlick al terminar la serenata obsequió con un abundante y delicado refresco a los profesores de la orquesta, con los cuales brindó por la unión y la gloria de los artistas quedando todos altamente satisfechos de la galantería y amabilidad del eminente tenor.

Defuncion.—Anteayer jueves, a las once de la noche, dejó de existir nuestro querido amigo el distinguido poeta Don José Lopez Baez, cuando apenas contaba 23 años de edad.

En la actualidad servía un destino de oficial en la Intervencion de Hacienda de esta provincia, y sus compañeros de oficina han correspondido dignamente a los deberes que impone la amistad, cuidando hasta el último momento de proporcionar al enfermo todo lo que ha sido necesario.

Los restos mortales del Sr. Baez, fueron trasladados en la mañana de ayer al cementerio, acompañados de sus amigos que depositaron el cadáver en uno de los nichos que posee la iglesia de San Nicolás.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores hay algunas que el gustodel público instintivamente prefiere a otras lo mismo entre perfumes existen grados de exrencia de las cuales el mundo escoge el mas raro y mejor.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Pelayo, de 1.269 ts., c. R. Dilly, de Amberes, con efectos a Carey y compañía.

Pol. gol. Prima, de 82 ts., c. Mayor, de Barcelona, con efectos, a D. Juan Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, de 246 ts., c. Franco, para Orán, con efectos.

Laud San José, de 73 ts., p. Bosch, para Palma con trigo.

Pol. gol. San Francisco, de 109 ts., c. Tonda, para Gijon, con efectos.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Poso ó medida, Precio, Observaciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro. SANTO DE MAÑANA.—San Vital.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La ópera Polinto, en la cual tomará parte el eminente artista Tamberlick.

Entrada general 6 reales. A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA. Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curación de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ACEITE

de hígados frescos de Lija

DE R. CORRAL Y LASTRA, PREMIADO

en todas las exposiciones en que se ha presentado. Según los dictámenes de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona es mas rico en principios medicinales que los de bacalao y raya, y mejor tolerado por todos los enfermos.

Licor del Perú de Rojas. Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos cualquiera que sea su sitio. Utilísimo en los dolores estomago, de digestiones difíciles e inapetencia. Eficacísimo en las debilidades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Especifico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al arnica en las contusiones. Licor irremplazable en todas las convalescencias de cualquiera enfermedad.

Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende a 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao a la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro e incoloro de Hog id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro d Jeon.—44.

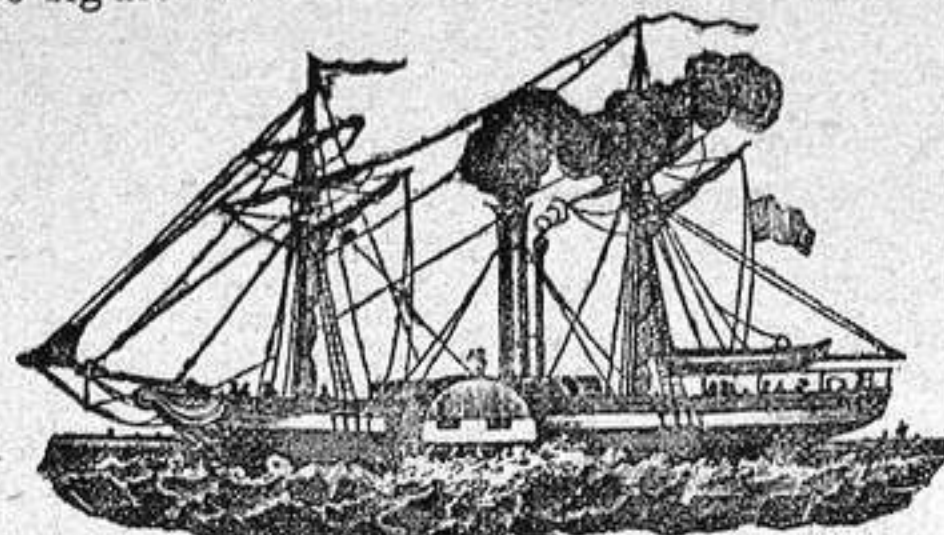
PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparantes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

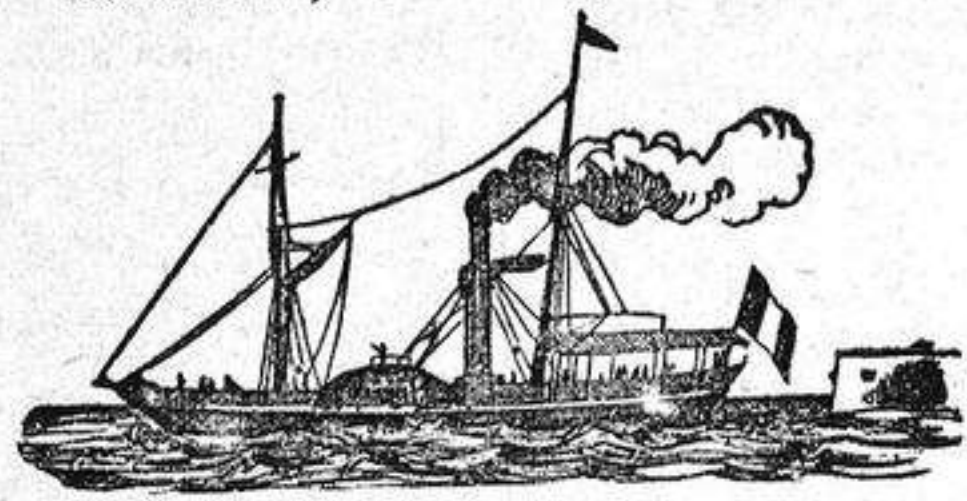
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limónada purgante de citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteración y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limón, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alifagos, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, coxeras antiguas producidas por la orzon, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salvacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el todo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco, 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristóbal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II

LA BANCA INGLESA.

J. PABODY,
DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca, á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales; Comerciantes, Proprietarios, Labradores, Fabricantes, Funcionarios públicos, y los que ejerzan algun arte ó oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, número 4, esquina á la Castellana.

DIESTIONES ARTIFICIALES
VINO
DIESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales á disposición de la
DIESTION
DE ÉXITO
DIESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
DIFERENCIAS, GASTRITIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMIDION,
CONVALESCENCIA, LEPTIA,
VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las prim. ijles boticas.

Agua Florida
DE
MURRAYLANMAN
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto. Como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ademas como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.
AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.
Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y tocador, ya en negro; los patrones cortados; lamano natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las labores de tapicería bordados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de crochet, redonella, guipure, punto de media, peinados, sombreros, tencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y pajarería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.
Le Conseiller des dames et des demoiselles es el libro periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
Precios para toda España, 50 reales.

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.
Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.
Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

LOS AVISOS,
periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.
Servicio entre Alicante y Oran.
VAPORES
Correo de Alicante y Amalia.

Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde. Idem de Oran para Alicante, los mismos días á la misma hora. Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols. Idem del Amalia, Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.

El segundo Barreras. Saldrá el 27 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

COMPANIA COLONIAL.
VISTA DE LA FABRICA MODELO.
CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:
Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smelos y botanaduras, guardapolos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abay y transparentes, juguetes, corcos de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los maldos de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á ese ramo.

Á LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.
SEIS AÑOS DE ÉXITO.
TÓPICO
FUENTES.
3 puestas franco.
Este precioso agente que como el pasticcio y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y resplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las eudulaciones, exóstosis, alifagos, lupias, quitas, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montero, 31, 1.ª. —C. Ulzurrun, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

Casa de comision, consignaciones, tránsitos y agencia de aduanas.
Servicio diario en las estaciones de los ferro-carriles.
COMPRA Y VENTA EN COMISION.
DIONISIO FERNANDEZ.
Despacho, Granada, 4.º
BADAJÓZ.